ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	421-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo contractual del 1 al 30 de Junio 2020, se contó con una población asignada al SIR 78 personas en reincorporación, entre hombres y mujeres del municipio de Popayán Cauca, de las cuales 2 son mujeres y 76 son hombres. Es importante referenciar que 75 personas se encuentran en estado activo en el proceso de Reincorporación , los 3 restantes PR (MAURICIO FERNANDO ARANGO OSPINA Y FABIO CRUZ FERNANDEZVALENCIA), se encuentran en estado en el SIR Investigación por privación de la libertad y una PR En estado ausente (RICHAR ICO). A continuación se describe la caracterización de la población con quienes se adelantan, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las PR en el municipio de Popayán Cauca. • Afiliación en salud: 76 personas cuentan con afiliación en salud, en los siguientes regímenes: * Número de personas acreditadas en Régimen Subsidiado: 46 * Número de personas acreditadas en Régimen Subsidiadas retiradas: 2 (ya que registran en estado (Investigación por privación de la libertad) * Número de personas acreditadas en Régimen contributivo: 30 PR * Número de personas acreditadas bancarizadas: 78 PR * Número de personas con asignación única de normalización: 78PR * Número de personas con renta básica mensual: 3 PR * Número de personas con asignación mensual: 72 PR * Número de personas con discapacidad: 1 PR (Discapacidad visual) – PR Yair Diaz. * Número de personas programa camino diferencial de Vida: 1 PR (Anyi Paola Salazar) * Número de personas que pertenecen a Cooperativa Popayán: 17 PR * Número de personas Escoltas Vinculadas laboralmente a la UNP: 26 * Número de PR artículo 22: 2 PR (Liobeimo Fajardo y Luis A. Rodriguez) * Número personas En investigación por privación de la Libertad: 2 Junio 2020: Se realiza socialización sobre la continuidad de la atención por medios virtuales hasta que se dicten nuevas disposiciones según contingencia COVID 19.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Según directrices de la ARN para las PR en el Programa de Reincorporación y Teniendo en cuenta las directrices adoptadas del decreto 636 del 06 de mayo de 2020 y MEM ARN 20-005977 2020, por medio de la cual se establecieron medidas para la prevención del COVID-19 en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y donde se suspende todas las comisiones o desplazamientos por parte de todos los colaboradores, se llevó a cabo en el mes de Junio 2020 orientaciones a 75 PR y sus familias que se han sido contactadas telefónicamente y virtualmente por redes sociales, en lo referente a solicitud de gestiones en el marco del proceso de Reincorporación donde se ha buscado facilitar la adaptación de las PR a la vida civil brindándoles apoyo en gestiones virtuales educativas , solicitudes de información de renta básica mensual y asignación mensual, formación para el trabajo, identificación de saberes y aprovechamiento del tiempo libre. En los encuentros virtuales con la población se ha dado continuidad al manejo de la "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19" con el objetivo de dar herramientas de acompañamiento hacia la población objeto, el cual recopila material informativo que puede ayudar a resolver dudas para afrontar de la mejor manera esta coyuntura respecto a: (Pautas generales para la atención a la población en reintegración y reincorporación , Recursos pedagógicos sobre el COVID-19 , Recursos pedagógicos para la prevención del contagio, Recursos para el acceso a atención en salud, Recursos para el apoyo en salud mental, Recursos para adecuado manejo de la cuarentena , recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género. **1, 8,15, 22, 29 Junio 2020:** Mediante piezas comunicativas al WhatsApp de cada PR, se informa el pico y cedula establecido por la alcaldía del municipio de Popayán. **2 de Junio 2020:** Se realizó socialización a la 40 PR el programa educativo Maestro Itinerante del convenio UNAD-ARN, el cual permitirá el acceso de la población en proceso de reincorporación a la oferta académica en los territorios y así avanzar en la ruta de reincorporación en el componente educativo, logrando la postulación de 11 personas en Reincorporación. **5 de Junio 2020 :** Se realizó socialización a la poblacion activa asignada Personas en reincorporación que en la actualidad son bachilleres académicos el beneficio de apoyo económico en educación superior convenio ARN - PNUD, con el objetivo que las PR que adelantan estudios de educación superior o que desean ingresar a estudios superiores niveles técnico profesionales ,tecnologías y carreras de pregrado puedan ser beneficiadas según cumplimiento de requisitos la financiación hasta dos semestres en cualquier institución avalada por el ministerio de educación, para lo cual en el momento de la población asignada hay dos PR beneficiados (Edgar Lopez y Norvey Rodriguez) **8 de Junio 2020:** Se realizó socialización de la oferta de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP donde se aprobaron 100 cupos (becas) durante 5 semestres para la población en proceso de Reincorporación, con la posibilidad de uso de hasta máximo 4 cupos por sede en la carrera de administración pública, logrando la postulación de 5 Personas en Reincorporación: JHON ALEXANDER SOLANO REINOSO, JEMIS ROVIRO BRAVO PAZ, JUAN CAMILO MORENO CARDENAS, JOSE DAVID RINCON CUSPIAN, JULIAN JOAQUI REALPE. **15 a de 19 de Junio 2020:** Se realizó socialización a 75 PR convenio entre la fundación Colombiana de excombatientes y promotores de paz - FUCEPAZ y la corporación unificada de educación superior, a través del cual se genera un descuento del 65% en programas virtuales a la población en proceso de reincorporación y a sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad en programas en los niveles de Técnico, Tecnólogo y Profesional en diferentes áreas del conocimiento. **17 de Junio 2020:** Pensando en la importancia de cultivar, impulsar e incentivar las artes como medio de expresión, se realizó premiación del concurso "Yo pinto la Paz" dirigido a los hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación, donde participaron 7 Hijos de personas en Reincorporación asignados. **Del 1 a 30 de Junio 2020:** con apoyo del profesional en Salud se hace seguimiento constante a la población asignada más vulnerable (personas adultas mayores, con discapacidad, con enfermedades de alto costo, madres en periodo de lactancia, para llevar a cabo un acompañamiento más cercano y seguimiento a la eventual presentación de síntomas asociados al COVID 19. Adultos mayores (Aldemar Muños Hernandez, Alvaro Antonio Delgado, Edgar Lopez Gomez) PR discapacidad visual (Yair Diaz Escobar –.) Joven PR CDV Anyi Paola (Mujer gestante) hasta el momento las PR se encuentran estables y sin novedad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	421-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el mes de Junio del año en curso, se realizaron 75 orientaciones a PR y sus familias las cuales fueron contactadas telefónicamente y virtualmente por redes sociales, en lo referente a solicitud de gestiones en el marco del proceso de Reincorporación, Donde constantemente se busca facilitar la adaptación de las PR a la vida civil, brindándoles apoyo en las actividades, según los lineamientos misionales de la ARN para las PR en el Programa de Reincorporación y teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional adoptadas en el decreto 636 del 06 de mayo de 2020 y MEM ARN 20-005977 2020, se establecieron medidas para la prevención del COVID-19 en la ARN, para lo cual las atenciones a la población objeto de atención se realizaron de manera virtual y telefónica, teniendo en cuenta que se suspendieron todas las comisiones o desplazamientos por parte de todos los colaboradores dada la emergencia Sanitaria COVID 19. **1 JUNIO 2020:** Se realizan y se envían ajustes al orientador productivo del proyecto de ganadería PRE-PP-31422, los ajustes realizados fueron los siguientes: 1. Ajuste hoja de control 2. Postulación PR proyecto con dos requisitos. 3. Solicitud a proveedor corrección nombre Certificado de ICA 4. Proyección de gastos de negocio, mano de obra. Formato IR-F-82 5. En el segundo producto, formato se registran número en cantidades algunos números. **1 JUNIO 2020:** Se consolida y se realiza envío a la coordinación y área de comunicaciones los ganadores del concurso de dibujo "LOS HIJOS DE LA PAZ ENTRE PALABRAS CUENTAN Y DIBUJAN", donde participaron hijos de PR del municipio de Popayán, donde participaron 7 Hijos de personas en Reincorporación. **1 JUNIO 2020:** Se realiza atención a la PR de manera virtual a quien se le toma caso de riesgo y se elabora acta por hecho sobreviniente, el cual es reportado en el sir , se realiza socialización de la cartilla de prevención de seguridad. **2 de Junio 2020:** se realiza orientación a la PR de los requisitos para solicitud de proyecto productivo individual de reincorporación, la PR referencia que solicitaría el apoyo de formulación del proyecto en porcinos en el mes de julio 2020. El contacto se hace de manera telefónica y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID. **2 de Junio 2020:** Se brinda asesoría al PR Juan Ambrosio Menzecue referente a procesos de solicitud de apertura de cuenta de ahorro y cancelación de las mismas, para lo cual se brinda orientación y contactos y horarios de las sedes bancarias. **3 de Junio 2020:** Se realiza seguimiento a la PR HOLMER MEDINA en el proceso educativo de fa, con el objetivo de realizar cierre al proceso de matrícula en estado en proceso para lo cual la ppr envía certificado de bachiller académico por medio WhatsApp, posteriormente se realiza cierre de formación en el sir. El contacto se hace de manera telefónica y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia COVID. **4 de Junio 2020:** Se realiza retroalimentación a la PR Miller Valverde referente a los informes que debe realizar trimestralmente como gesto de paz. **4 de Junio 2020:** se realiza socialización a la PR JHON ALEXANDER GARZON la resolución 3207, por lo cual se establecieron los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, establecidos en el decreto 899 de 2017 y decreto 1212 de 2018, y se realizó socialización de cartilla de verdades y mitos de los proyectos productivos y requisitos. **10 de Junio 2020:** Se realiza socialización a la PR Yelsin Rincon referente al proyecto de vivienda Maria gracia que se desarrollará en el municipio de Popayán, para lo cual se le informó que un proyecto de una constructora de la ciudad que no es un proyecto de subsidio al 100 % de la vivienda pero cuenta con mecanismos de financiación, se realiza a la PR envió del link para que Participación en la socialización el día 11 de junio de manera virtual. **10 de JUNIO 2020:** Se informó a la PR Florián Ledezma y se realiza socialización que fue beneficiado para recibir asistencia técnica por parte de la corporación mundial de la mujer con el objetivo de trabajar en la aceleración del crecimiento de los microempresarios para permitirles dar un salto cualitativo en sus negocios, teniendo en cuenta que la PR en la actualidad cuenta con unidad de negocio en funcionamiento de almacén de ropa, junto a su esposa Lina Miranda quien es también persona en Reincorporación. **8 de Mayo 2020:** Se realizó socialización e invitación a las PR activas del municipio de Popayán, para que sus hijos menores de 12 años participarán del concurso de dibujo denominado "Hijos de la paz entre palabras quiero paz, salud y mucho amor", propuesto por el GT Cauca, donde se buscaba conmemorar y celebrar el día de los niños y niñas hijos de personas en reincorporación, logrando como resultado la participación de 6 hijos de personas reincorporadas: (RUBIEL MUÑOZ, JHON IPIA, JHON FREDY HOYOS, ARLEY CASTILLO, JHON A SOLANO y FLORIAN LEDEZMA) **11 de Junio 2020:** Se realiza entrega de 8 Kit de alimentos y aseo a 8 familiares de personas en reincorporación en los domicilios de cada persona en Reincorporación utilizando todos los protocolos de bioseguridad en el municipio de Popayán Cauca. **17 de Junio 2020:** Se realizó premiación del concurso "yo pinto la paz" Pensando en la importancia de cultivar, impulsar e incentivar las artes como medio de expresión, esta actividad fue dirigida a los hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación, donde participación de 7 Hijos de personas en Reincorporación y a cada uno se le entrego un reconocimiento y detalle por haber participado en el concurso. **18 de junio 2020:** Se realizaron 6 hojas de vida de personas en reincorporación quienes están incluidas en la ruta de Empleabilidad. (LINO ROMER0, LUIS RODRIGUEZ, LIOBEIMO FAJARDO, MARCO TULIO ALVAREZ, JHON FREDY HOYOS, JULIAN PALECHOR).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	421-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual de 1 a 30 de Junio 2020 se desarrollaron las siguientes actividades: **2 de Junio 2020 :** Se realizó envío al profesional Milton Mera 3 planillas de FPT del SENA, con el objetivo que el profesional realizara apoyo en el seguimiento a las PR que se encuentran vinculadas en el SENA en la actualidad (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES TÉCNICO PRESENCIAL PR ORLANDO MEDINA RIVERA , GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES TECNÓLOGO PRESENCIAL PR FLORIAN LEDEZMA GOMEZ. GESTIÓN DE MERCADOS TECNÓLOGO PRESENCIAL PRJOSE DAVID RINCON CUSPIAN) **3 de Junio 2020:** Con la profesional Leidy Oliveros se realiza seguimiento de formación educativa a las PR que adelantan estudios de FA en la IE Comuneros sede galán 1, para lo cual se dialoga con la Secretaria Elsa Samboni, acerca del reporte de asistencias de la PR, se elabora acta y se envía registros de asistencias de las PR en Reincorporación de las PR Ermis Uribe Correa y Miller Armando Valverde a la funcionaria Clara Garces Para el posterior reporte de asistencias en el SIR. También se esta misma fecha se realiza seguimiento y entrega de planillas de asistencia de las PR (LIOBEIMO FAJARDO Y LUIS RODRIGUEZ), que adelantan su formación en la IE Metropolitano de Occidente. **4 de Junio 2020:** Por medio de contacto telefónico se realiza llamada a dos Proveedores de proyectos productivos, para informar acerca de los desembolsos realizados a las cuentas bancarias reportadas y para acordar la fecha de entrega de los insumos teniendo en cuenta las medidas tomadas por el gobierno nacional **11 de Junio 2020:** En articulación con el programa mundial de alimentos – WFP se realizó entrega de 8 mercados de alimentos a personas en reincorporación en los domicilios de cada PR, las compras se realizaron en el almacén éxito del municipio de Popayán, el valor del bono fue asignado por persona registrada en el núcleo familiar. **18 de junio 2020:** En articulación con el SENA Se realizaron 6 registros de hojas de vida en la plataforma virtual del servicio nacional del SENA, de personas en reincorporación quienes están incluidas en la ruta de Empleabilidad. (LINO ROMER0, LUIS RODRIGUEZ, LIOBEIMO FAJARDO, MARCO TULIO ALVAREZ, JHON FREDY HOYOS, JULIAN PALECHOR). **18 de Junio 2020:** Se realiza seguimiento a la formación REPRODUCCIÓN PECES, de 27 PR que realizaron la formación en convenio con el SENA en el mes de Marzo 2020, para lo cual revisando en SOFIA Plus no se encuentran aún las certificaciones cargadas para dar cierre a la formación, para lo cual se pide al instructor enviar reporte por ahora del registro de la matrícula. **19 de Junio 2020:** Se realizó orientación a la PR JHON ALEXANDER GARZON, en la solicitud de cita con médico especialista otorrinolaringólogo en articulación con la NUEVA EPS POPAYÁN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943 — CONTRATO No. 421-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	20 de Junio 2020: Se realizó seguimiento a la articulación con la alcaldía municipal de Popayán desde secretaria de gobierno y escuela de conducción MZ, donde se incluyó a 11 personas en proceso de Reincorporación en Curso de formación de conducción con 11 expediciones de licencias de conducción categoría C1 (4) Servicio público con el objetivo de que la población se beneficie y así posteriormente facilitar el acceso al empleo como conductores de servicio público y generar habilidades y competencias para desenvolverse en la ciudadanía con competencias en el manejo de conducción, la formación está pendiente de inicio.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Según los lineamientos misionales de la ARN para las PR en el Programa de Reincorporación y teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional adoptadas en el decreto 636 del 06 de mayo de 2020 y MEMORANDO ARN 20-005977 2020, se establecieron medidas para la prevención del COVID-19 en la ARN, para lo cual las atenciones a la población objeto de atención se realizaron de manera virtual y telefónica, teniendo en cuenta que se suspendieron todas las comisiones o desplazamientos por parte de todos los colaboradores dada la emergencia Sanitaria COVID 19. 1 de junio 2020: Se informa a dos PR desembolso de proyecto productivo individual (GILMO BOLAÑOS Y JULIAN ANDRES LOPEZ) • Se continua promoviendo mecanismos de ahorro para adquisición de vivienda para lo cual se realizó socialización de los programas y servicios que ofrece el fondo nacional del ahorro y Cajas de compensación familiar a las PR que se encuentran vinculados laboralmente a la UNP. • Para el mes de Junio 2020 se atendió al 100% a la población activa asignada las atenciones fueron por medios virtuales y telefónicamente. Del 1 al 30 de Junio 2020: Se realizó jornadas pedagógicas por medio llamadas y mensajes de difusión estados WhatsApp, a la población objeto de atención referente a las Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional adoptadas en el decreto 636 del 06 de mayo de 2020 con disposiciones por parte de la entidad frente a la alerta de salud pública vigente COVID 19 y el y MEMORANDO ARN 20-005977 2020 con lineamientos frente a la atención a la población objeto donde se privilegiará la atención por medios virtuales.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**4 de Junio 2020:** Teniendo en cuenta las convocatorias que se encuentran abiertas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se participó de la videoconferencia acerca de las convocatorias Minagricultura donde se podrian postular proyectos o iniciativas que tengan personas en Reincorporación,
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta las directrices adoptadas por el gobierno nacional y local frente la situación de emergencia covid 19 y utilizando los protocolos de bioseguridad se realizaron 14 visitas domiciliarias a la población objeto a continuación se describen actividades: **11 de Junio 2020:** Se realizó visita institucional al almacen exito con el objetivo de hacer la redención de 8 bonos de alimentos de personas en Reincorporación que no pudieron acercarse. **11 de Junio 2020:** En horas de la tarde con apoyo del profesional Felipe Astudillo se visitó 8 domicilios de las personas en Reincorporación con el objetivo de hacer entrega de los kit de alimentos. **17 de Junio 2020:** Se realizó entrega de premios a 6 Hijos de personas en Reincorporación que participaron en el concurso de dibujo "Yo pinto la paz . "

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.714.943	CONTRATO No.	421-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• En el mes de Junio 2020, se registró en el SIR 106 actividades de gestión del proceso de Reincorporación a cada PR, los codigos utilizados fueron los siguientes (Psico_5, Edu_4, Edu_1, Hab_2 ,Sal_2, Sost_Ec_1, DIF_JOV) • En el módulo SIR se realizó 30 registros bachilleres **24 de Junio 2020:** En el módulo SIR se realizó 1 registro de ficha individual de seguimiento de la joven que pertenece al programa camino diferencial de vida ARN. (ANYI PAOLA SALAZAR)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**2 de Junio 2020:** se realizó envío de manera digital planillas de asistencias de FPT de la PR Anyi Salazar joven de camino diferencial de vida , a la funcionaria Clara Garces para el debido registro de asistencias a las formaciones en Técnico en enfermería y técnico en criminalística **30 de Junio 2020:** Se realiza entrega de manera digital 11 planillas de atención psicosocial correspondiente al mes deJunio 2020. **30 de Junio 2020:** Se realizó entrega digital de tres actas con actores externos correspondiente al mes de Junio (IE COMUNEROS, IE METROPOLITANO, PMA)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con la líder del GT ARN Cauca orientadores, profesionales reintegradores, facilitadores de la ACR, se participaron en las siguientes jornadas de reunión entrenamiento y capacitación para dar cumplimiento a las metas del GT ARN Cauca: 2 de Junio 2020: Se envía reporte de base de datos a la profesional orientadora Edith Realpe de las PR que no se les generó asistencia en el mes de Mayo 2020. Por estar en estado privados de liberta y/o ausente del proceso. **3 de Junio 2020:** Se participó de pausa activa "ACTIVANDO TU CUERPO: CARDIO CHAIR, EN ARTICUALCIÓN CON POSITIVA ARL **4 de Junio 2020:** Se participó de reunión donde se abordaron recomendaciones COVID 19 y su impacto en los derechos de las mujeres reincorporadas. **4 de Junio 2020:** Se participó de reunión de convocatorias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. **5 de Junio 2020:** Se participó de reunión propuesta por la coordinadora del GT ARN Cauca, donde se abordaron temas buenas practicas desde los roles como profesionales facilitadores y desde la corresponsabilidad. **8 de Junio 2020:** Se participó de reunión con el orientador productivo donde se abordaron procesos productivos de la zona centro, oriente departamento de Cauca. • Lineamientos generales de identificación de todos los procesos productivos ARN-PMA-PDF-XB-Propios-otros (Formato de seguimiento) • Estado actual de los P.P. en los territorios. (Ideación, formulación, en proceso ajustes, PNUD) • Formas asociativas (Procesos DIAN, Cámara de comercio, formulación PP) • Formulación de PP individuales. (En proceso, por formular, formato de seguimiento) • Procesos de asistencia técnica a PP individual, convocatorias, comercialización. **8 de Junio 2020:** Se participó de socialización del Proceso de asistencia técnica que adelantará la corporación de la mujer, a las personas en proceso de Reincorporación que cuentan con proyecto productivo individual. **8 de Junio 2020:** Se participó de pausa activa PILATES PARA PRINCIPIANTES DIRIGIDO POR POSITIVA **ARL** **8 de Junio 2020:** Se participó de Reunión equipo Reincorporación Zona Centro, Oriente, Sur y Costa pacífica, donde se abordaron temas de redistribución de la población para el segundo semestre de 2020 y los procesos de empalme requeridos. **19 de Junio 2020**: Se participó de la socialización de los decretos COVID-19 expedidos por el gobierno nacional, con el objetivo de hace conocer los decretos a la población objeto de atención. 25/06/2020: Se realiza reunión de empalme a la profesional Facilitadora Maria Salome, para realizar entrega de la población PR escolta del municipio de Popayán **25 de Junio 2020:** Se participó de reunión con la profesional Orientadora Edith Realpe donde se abordaron temas del avance en el diligenciamiento de la matriz de reincorporación, indicadores del tablero de control, entre otros. **26 de Junio 2020:** Se participó de reunión quincenal de equipo donde se realizó un balance de lo que significó el periodo contractual en el semestre laboral y Reflexiones y expectativas sobre lo que será el segundo semestre de 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1 de Junio 2020:** Se realizó explicacion via skype proceso de matricula de FA al profesional Eider Manuel Lame
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 421-2020. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 42-2020 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se realizó entrega los bienes , conservados , los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 421-2020 en buen estado ; 10) Finalizando el contrato No 421-2020, se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 421-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 421-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"